

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29272** *ASTURKEBAP, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 108/09, que se sigue en este Juzgado a instancia de Carlos Andrés Lozano Rodríguez, contra Asturkebab, S.L., con CIF B83753988, sobre cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 22/09/09, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 473,27 euros mas intereses y costas provisionalmente calculados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090070977-1